

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

54 (58) año.

10 de junio de 1910.

Núm. 1.895.

INTERESES PROFESIONALES

El cruel martirio de una instancia.

Nos referimos á la promovida en diciembre último por los *sin plaza*, es decir, por los desdichados opositores á Higiene Pecuaria que fueron aprobados en sus ejercicios, pero que después no obtuvieron colocación oficial alguna; y aunque mucho, pero muchísimo pudiéramos decir sobre este asunto, sin embargo, como nosotros estamos señalados por la estupidéz profesional, sin saber porqué, de *parciales* y de otras lindas sandeces por el estilo, renunciamos, por ahora, á cuanto por este desventurado asunto pudiéramos decir, para dejar paso franco al fiel relato que del mismo se hace en varios números de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*.

Es una exposición fiel y... sabrosa, por más de un concepto, del *viacrucis* seguido por esa instancia, así como de la amargura de su resolución; y por ese relato hecho, acaso por los propios pacientes, cuando tales datos se dan del mismo, se verá cómo se resuelven ciertas cosas en España, y, sobre todo, la seriedad que pueden merecer al público las palabras por alguién (al que sin duda no se le conoce bien) dadas al principio del expediente con las obras realizadas al final del mismo.

Entre tanto, lean, lean nuestros lectores, pero con detenimiento escrupuloso, los referidos artículos de nuestro colega, porque son, como diría el difunto literato *Mis-Teriosa*, DULCES Y SABROSOS, por más de un concepto:

Comencemos, pues, por el correspondiente al día 28 de mayo próximo pasado:

Un caso raro.

«El día 7 de diciembre último elevaron una instancia al Sr. Ministro de Fomento los opositores aprobados sin plaza al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, en la que solicitaban quedasen formando parte del expresado Cuerpo en clase de supernumerarios, para ir cubriendo en propiedad las vacantes que necesariamente habían de ocurrir.

»Pues bien; al cabo de cinco meses y pico, y después de una serie de informes emitidos por los distintos negociados porque ha pasado el tal expediente, incluso el del Consejo Superior de la Producción, se piensa dejar á dichos señores *en expectación de destino, si; pero con el carácter de interinos, esto es, para cubrir las vacantes que vayan existiendo y cuando se crea que hay número suficiente de ellas convocar á nuevas oposiciones.*

»Como esto no beneficia en nada á los interesados, y se da el caso de que jamás se haya hecho lo propio con los individuos que han quedado en idéntica forma en las diversas carreras del Estado, como, por ejemplo, Magisterio, torreros de faros, sobrestantes de Obras públicas, Clero Castrense, Inspectores provinciales de Sanidad, Sanidad Municipal y en Veterinaria militar, puesto que á todos éstos se les reconoce derecho á ocupar las vacantes en propiedad, por haber ya demostrado su suficiencia ante el Tribunal censor, nos creemos en el deber de llamar la atención al Sr. Ministro de Fomento y Director de Agricultura para que estudien el asunto detenidamente antes de que lo resuelvan, teniendo en cuenta que en éste median circunstancias que le hacen más raro de lo que lo es ya por sí.»

Del mismo periódico correspondiente al 1.º del actual:

Sobre unas oposiciones.

«Recordarán los lectores que en *La Correspondencia de España* del día 28 de los corrientes apareció un suelto con el título de «Un caso raro», en el que se llamaba la atención al Sr. Ministro de Fomento y Director de Agricultura respecto á la situación en que debían quedar los aprobados sin plaza al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

»En dicho suelto decíamos que en tal asunto mediaban circunstancias que le hacían más raro de lo que lo era de por sí, y vamos á concretarlas, por considerarlas dignas de ser conocidas por todos.

»La iniciativa de elevar dicha instancia partió del Jefe del expresado Cuerpo, quien prometió ayudar en un todo á la Comisión gestora, como así lo demostró al emitir su primer informe, el que fué en extremo favorable á los interesados, puesto que cubrirían las vacantes en propiedad.

»Pero no sabemos porqué causa el mencionado informe no prevaleció, y teniendo que volver á dar su dictamen dicho señor, lo modificó en el sentido de que las vacantes se cubran interinamente hasta nuevas oposiciones.

»El último informe que va dado en el ya célebre expediente, es el del Consejo superior de la Producción que, aun cuando no varía en

nada de los ya emitidos, demuestra, sin embargo, que no ha existido unidad de criterio entre los consejeros, puesto que, tras una viva discusión, hubo que recurrirse al procedimiento de la votación el que por siete votos contra cuatro no fué desechado dicho informe.

»Para terminar; tanto el Sr. Ministro de Fomento, como el Director de Agricultura y demás personalidades que ha visitado la Comisión, consideran que lo que ésta pide es justo y razonable, puesto que existen sobrados precedentes; pero no sabemos porqué regla de tres no se les ha concedido ya lo que solicitan, habiendo en el Cuerpo quien por ahora no desea más que muy pronto haya nuevas oposiciones, sin tener en cuenta para nada que las recientes duraron *tres meses*, ocasionando á los interesados grandes perjuicios, aparte de que hay un número determinado de individuos que ya han demostrado su suficiencia y que al concedérseles la interinidad renunciarán á ella.

»Como el asunto es de importancia grande, insistimos en que el Ministro de Fomento y Director de Agricultura lo estudien muy detenidamente antes de que lo resuelvan; como así creemos lo han de hacer.»

Del mismo periódico del 4 del actual:

Los Inspectores de Higiene.

«Según noticias, uno de estos días pasará á la firma del Ministro de Fomento la instancia que ha tiempo elevaron á dicho señor los opositores aprobados sin plaza al Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, en súplica de que se constituyese el escalafón de supernumerarios para ocupar las vacantes en propiedad.

»Como se les piensa dejar á los interesados con el carácter de interinos hasta que se verifiquen nuevas oposiciones, cosa que jamás ha ocurrido en ninguna carrera del Estado, ocasionándoles con ello graves perjuicios y teniendo en cuenta el espíritu de equidad y justicia que siempre ha demostrado en todos sus actos el Ministro del ramo, de esperar es que estudie detenidamente el asunto y lo resuelva conforme á los dictados de su conciencia.

»Hora es ya de que un Ministro se separe de lo rutinario y obre con estricta independencia. Fíjese muy bien en lo que va á hacer, teniendo presente que se trata de un escaso número de individuos que, tras no pequeños desvelos y sinsabores, lograron mediante reñida oposición entre 364 aspirantes, para cubrir 64 plazas, verse en el grupo de los 88 que fueron aprobados.

»Y como presumimos que lo resolverá en el sentido de la lógica y la justicia, esperamos muy pronto poder aplaudir su determinación.»

¿En el sentido de la lógica y de la justicia, esperan los *sin plaza* la

resolución del Ministro? Así debiera ser, pero nosotros nos tememos que esa razón y esa justicia, invocadas por los dignos opositores, no sean las que ellos y la razón demandan, ó entiendan por tales, sino todo lo contrario, á juzgar por el suelto siguiente que publica nuestro querido é ilustrado colega *La Industria Pecuaria* de 1.º del actual:

Los Inspectores sin plaza.

«La solicitud elevada al Ministro de Fomento por los Veterinarios aprobados en las oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria que no obtuvieron plaza para que se les reconociera el derecho á ocupar las vacantes que en dicho Cuerpo ocurrieran, ha pasado á informe del Consejo de la Producción.

»Y este organismo, en reciente sesión, acordó proponer al Ministro que se deniegue la petición indicada y que se les reconozca el derecho de desempeñar *interinamente* las vacantes que ocurran hasta que se provean por oposición.

»La resolución era de esperar, dado el considerable número de individuos que quedaron aprobados y sin plaza.»

Acompañamos, pues, á nuestros estimados compañeros los sin plaza, en su hondo pesar, por la injusta negativa que se dará, por lo visto, á su razonable petición, y á quienes bien quisiéramos por nuestra parte poder comunicar mejores noticias. Sentimos muy de veras lo que los ocurre.

Ahora bien, una vez resulta la instancia en cuestión en el sentido que se indica, lo que es menester, que los sin plaza sepan responder á esa violenta injusticia y á esa irritante excepción que con ellos y sólo con ellos se hace, puesto que son infinitos los casos análogos resueltos favorablemente, con la enérgica y prestigiosa *sorpresa* que se dice habrá como ramillete final del asunto. ¿Se atreverán? No lo sabemos; pero, entre tanto, allá va este noble y leal consejo para en lo sucesivo: «procúrense mejores padrinos y mayores influencias que hasta aquí para las futuras oposiciones, ya que á nadie es dable bautizarse sin aquéllos, si es que no han *perdido antes el estómago asqueados* de tanta y tanta miseria y se deciden á acudir á ellas... *cuando las hubiere*». «Ayuda te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.»

ANGEL GUERRA.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

Estado científico actual de la cuestión de inmunidad en la tuberculosis con aplicación á la higiene y terapéutica de este padecimiento, por el Doctor D. Manuel Martín Salazar, Inspector general de Sanidad exterior (1).

No cabe duda, pues, que es posible una profilaxis y una terapéutica específica de la tuberculosis. La prueba de ello está en que, no obstante la insuficiencia reconocidísima de los procedimientos inventados hasta ahora de inmunización activa y pasiva contra la tuberculosis, algo se ha progresado en realidad, siquiera estemos muy en sus principios y lejos aún del ideal deseado. Los ensayos hechos por Koch, Schütz, Neufeld y Miesser de vacunación de las vacas por inyección intravenosa de cinco centigramos de cultivos vivos y frescos de *bacillus* humano, confiere á los animales una resistencia notable aunque no completa. La inmunización con la bovo-vacuna de Behring y su tulas-lactina, también da lugar á corta resistencia transitoria, más efímera que la ocasionada por la inyección intravenosa de bacilos humanos. El método de inmunización por la vía digestiva (Calmette y Guérin), el de Friedman utilizando cultivos de gérmenes procedentes de los animales de sangre fría, y muchos otros más, todos prestan alguna pequeña y pasajera resistencia á los animales vacunados; pero ninguno, absolutamente ninguno, ha conseguido alcanzar una verdadera inmunización artificial.

¿Cuál puede ser la razón de este fracaso en toda línea? En mi juicio, la resistencia especialísima tenaz que opone el bacilo de Koch en los tejidos vivos á ser destruido por los anticuerpos defensivos que crea el organismo. Este es el *clou* de la cuestión.

Y si esto pasa, decimos nosotros, en la inmunización experimental de los animales con gérmenes vivos, virulentos, como sucede en el método de Koch, por ejemplo, y con un fin meramente preventivo, ¿qué se puede esperar del tratamiento actual de la tuberculosis por las tuberculinas y demás productos bacterianos muertos, cuando la enfermedad está ya instituida y en plena evolución?

No quiere decir esto que yo crea que el tratamiento por las tuberculinas no sea racional; lo que sí sostengo es que su acción debe ser muy limitada por los motivos que acabo de señalar, y porque, á todo conceder, no sería capaz de combatir más que el aspecto tóxico de la infección.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Lüdke ha encontrado que la existencia de la antituberculina, probada por el método de la desviación de los complementos, sólo se reconoce en muy pequeña cantidad, y de un modo pasajero en los tejidos después de la inyección de la tuberculina. El mismo autor sostiene que la inmunidad á la tuberculina no es la misma que la de la tuberculosis en toda su naturaleza procesal; de donde se deduce que con el tratamiento por las tuberculinas sólo se ataca, si acaso, un aspecto parcial de la infección. El Profesor Hermann Sahli, uno de los más entusiastas partidarios del uso terapéutico de la tuberculina, dice en la página 27 de su conocido opúsculo sobre el tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina, lo siguiente: «Lo que yo digo sobre la acción inmunizadora de la tuberculina por mitridatización, entiéndase bien para evitar falsas interpretaciones, no tiene nada que ver con la idea de una inmunización contra la infección tuberculosa. Pretender una inmunización del organismo contra bacilos tuberculosos vivos, por medio de toxinas tuberculosas muertas, es cosa que no se ha alcanzado jamás ni se puede comprender. Por consecuencia, se trata sólo en el tratamiento por la tuberculina de una defensa *relativa* que entraña una *disminución* de la sensibilidad del enfermo á la infección tuberculosa.» No pueden darse palabras más puestas en razón.

Los mismos que manifestándose más partidarios de la tuberculinoterapia conceden sólo á ésta una acción antitóxica favorable, no saben á ciencia cierta si las tuberculinas corrientemente usadas contienen el verdadero veneno químico tuberculoso completo, y, por tanto, si pueden cumplir la función antitóxica que se les asigna en toda su plenitud, que yo me inclino á que no, porque el veneno de los microbios muertos no es el de los vivos. Además, si fuesen ciertas las ideas sobre las agresinas de Bail, el cual admite que las verdaderas toxoproteínas inmunizantes se forman en función de las bacterias con los tejidos vivos, no se podría admitir seguramente que las tuberculinas contuvieran el veneno tuberculoso íntegro; pero no está esto probado con toda seguridad, y no sería acertado fundarse en ello para formular objeción alguna.

A pesar de todo esto, hay que admitir que la tuberculinoterapia es un método racional de tratamiento de la tuberculosis, quizá el único, aunque el elemento que combata de la total infección sea, en efecto, limitado y parcial; y así lo prueba la clínica con sus éxitos á veces indiscutibles.

Para mí, lo grave de esta cuestión es el peligro que envuelve el uso inoportuno ó inadecuado del medicamento. Se trata de una espada de dos filos. Yo comprendo todas las precauciones y miramientos de que se rodean los Médicos ingleses, averiguando el índice opsónico de los enfermos y asegurándose bien que ha transcurrido la fase negativa ó

de depresión de resistencias orgánicas que sigue á toda inyección de tuberculina, antes de practicar la siguiente. Yo me explico perfectamente el extremado cuidado puesto por maestros de la autoridad de Sahli, en aconsejar que se comience por dosis pequeñísimas y se aumenten con tal tino que en ningún caso sean capaces de dar lugar á la menor reacción orgánica clínicamente apreciable. Todo eso creo yo que es preciso tener en cuenta en el tratamiento de los tuberculosos por la tuberculina, para estar seguros de cumplir con el precepto moral elementalísimo de no causar daño á los enfermos. Manejar sin soberano arte y sin un profundo conocimiento de su acción un veneno microbiano en esta clase tan delicada de enfermos, es una cosa siempre delicada y peligrosa.

Fijando la vista en los hechos, los resultados que acusan algunas recientes estadísticas del uso discreto de la tuberculina en el primer período de la tuberculosis, administrada sobre todo en los sanatorios, es verdaderamente brillante.

Para comprender bien este tratamiento combinado de la tuberculina y los sanatorios, de que tan partidario se muestra Metulescu, no hay que olvidar que el mecanismo de la curación espontánea de las infecciones, asistida de los medios higiénicos ordinarios, es en el fondo el mismo que el de la curación artificial alcanzada por la administración de productos bacterianos derivados del germen que las ocasiona. En uno y otro caso son las fuerzas del individuo las que, en función energológica de defensa viva, engendran los anticuerpos específicos, que son los que en realidad curan. Por esa razón todo lo que tonifica y exalta ese poder de la energía individual, y en ese caso están los sanatorios en primer término, facilita la génesis de las defensas orgánicas y coopera de modo extraordinario á la cura.

En resumen: la tuberculinoterapia, á pesar de no dirigirse á combatir más que un aspecto parcial y limitado de la infección y ser de técnica delicada y peligrosa, es, hoy por hoy, el único tratamiento específico racional de la tuberculosis, y está llamada, utilizándola en los comienzos mismos del mal y con ayuda de la vida al aire libre y en plena naturaleza, á prestar excelentes servicios, mejorando y no sé si curando efectivamente á muchos enfermos.

(Continuará.)



NOTAS EXTRANJERAS

Alimentos envenenados (1).

Acabo de ver en el Horticultural-Hall, de Westminster, una Exposición extraña, la Exposición del Alimento puro, primera en su género que se celebra en Inglaterra. Es una Exposición modesta; en el centro contienen varias mesas diversos alimentos adulterados y las sustancias con que se adulteran. Á los lados, diversos industriales anuncian sus productos, reparten prospectos y venden sus artículos; en un rincón hay varias mesas para que la gente tome te; en lo alto toca una pequeña orquesta de mujeres, probablemente inglesas, que se disfrazan de extranjeras con casacas encarnadas.

Pero esta Exposición es cosa muy característica por su complejidad básica. Se trata, en primer término, de un negocio organizado por una Sociedad anónima que arrienda el local por una semana, ó subarrienda á los expositores y cobra al público 6 peniques por la entrada y 2 por el catálogo. Pero esta Sociedad anónima no persigue esencialmente un fin comercial, sino el pedagógico de educar al público en la cuestión de las falsificaciones alimenticias. Y esta pedagogía social persigue á su vez el fin político de inducir al Parlamento á que apruebe una ley más severa, semejante á la que ya rige en los Estados Unidos, para perseguir las adulteraciones de alimentos.

La lección se da en cuatro formas distintas: 1.^a, por la exposición de alimentos adulterados y de las sustancias con que se adulteran; 2.^a, por la de los alimentos puros; 3.^a, por la de los artículos que exponen diversos industriales, que, además de pagar su arriendo, se ven obligados á firmar una declaración que dice: «Declaramos que todas las preparaciones alimenticias y líquidos expuestos por nuestra casa están libres de adulteraciones y preservativos dañinos y son puros», y 4.^a, por medio de conferencias sobre Química alimenticia, utilidad de los alimentos puros en el tratamiento de enfermos, la ignorancia popular, la alimentación más nutritiva, el arte de las falsificaciones, la relación entre los alimentos y la longevidad, los microbios, etc., etc.

Naturalmente, la parte fundamental de la Exposición es el muestra-

(1) De nuestro colega *Heraldo de Madrid*, correspondiente al 31 de mayo próximo pasado. Si en Inglaterra, donde el respeto á la ley es escrupulosísimo por todo el mundo, ocurre lo que sobre *alimentos envenenados* nos cuenta el ilustre periodista Sr. Maeztu, pueden suponerse nuestros lectores lo que ocurrirá en España, donde cada individuo se cree autorizado para hacer cuanto le venga en gana, sin respeto alguno á la ley.— A. GUERRA.

rio y las conferencias dedicadas á las falsificaciones. Hay en todo ello materia bastante para estremecerse. El pan, por ejemplo, se adultera empleando cebada, avena, judías y patatas en sustitución de la harina de trigo; la sal sirve para añadir peso y mantener la humedad. La harina podrida es utilizable si la fermentación se detiene con el alumbre; sulfato de cobre, sulfato de cinc ú otro veneno análogo. Á veces los falsificadores no se andan en chiquitas y sustituyen la harina con yeso.

En punto á leche, la adulteración más inofensiva consiste en echarle agua. Pero entonces es necesario darle color para disimular el fraude, y aquí entran la anilina y otras atrocidades químicas. La nata rara vez se vende pura; se adultera con almidón, ocre, sulfato de cal, etc. Los quesos baratos suelen hacerse más con sebo que con leche.

La adulteración del te se hace con hojas de encina, de chopo, de sauce, etc., y más frecuentemente con la yerba mate del Paraguay; pero los falsificadores echan á estas hojas goma, plomo, azul de Prusia, óxido magnético de hierro y otros productos minerales igualmente capaces de asesinar á un elefante.

En el café, lo de menos es la achicoria; lo peor es que la achicoria se hace con judías y diversas raíces; pero aun más peligroso es el chocolate, porque rara vez resulta puro el cacao, sino un compuesto de vegetales, que reciben color con ocre, plomo rojo, sulfato de cal y otros venenos.

Los dulces baratos suelen falsificarse con glucosa, sacarina y azúcar sucio. El color suele dársele con anilina, y el gusto á piña se les da con un nitrato, y el gusto á manzana, con un valerianato. Las mermeladas ofrecen un detalle interesantísimo. Las de fresa se falsifican metiendo en ellas serrín de madera, que imita perfectamente los puntitos que hay en las verdaderas. Por lo demás, suele hallarse en ella toda clase de ingredientes químicos, desde el azul de Prusia, la sacarina y el ocre, hasta compuestos de bencina y de sílice.

En punto á picantes y salsas, la adulteración consiste en sustituir el vinagre por ácido acético disuelto en agua y coloreado con azúcar quemado. Las carnes son difícilmente falsificables, pero en cambio suelen venderse carnes podridas, cuya descomposición se evita con substancias químicas mucho más venenosas que la misma podre. No así las patatas. Pedidlas crudas si queréis comer realmente patatas, porque si las compráis ya fritas, os exponéis á comer nabos.

En las salchichas y embutidos, las falsificaciones son de toda índole, pero en este punto, ni en el de la falsificación de los vinos, no hay nada nuevo que decir. Lo curioso en punto á vinos es que no solamente se falsifican los baratos, sino también hay vinos de fama, por los que se

paga en un restaurant 15 ó 20 francos la botella, que nunca conocieron el zumo de la uva. Lo curioso es que hasta la cerveza se falsifica con granos inferiores á la cebada. Y hasta las aguas minerales, ya carbonizando agua sucia con productos de la combustión del cok, ya empleando en las gaseosas de grosella, fresa, limón, piña, etc., esencias de alcohol industrial.

Resulta curioso ver que la esencia de café se falsifica, ya con higo-chumbos, ya con esas castañas que se llaman en el Norte de España «de dolor de cabeza».

La gente que visita esta Exposición sale de ella llena de espanto, pero así se realiza el propósito que se proponen sus organizadores.

El público se da cuenta de que es imposible la pureza de los alimentos si no se paga por ellos un precio razonable y de que las cosas demasiado baratas tienen que ser forzosamente malas.

Y también se da cuenta de que á la hora presente hay muchos criminales que se escapan á la acción de las leyes. Vivimos rodeados de envenenadores que se dedican á exterminar al público, y que por hacerlo paulatinamente escapan á las leyes.

Ya es hora de que las sociedades se defiendan, organizando mejor sus servicios de vigilancia é inspección de alimentos y tratando á los falsificadores con la misma severidad con que se trata á los demás envenenadores.

RAMIRO DE MAEZTU.

Londres, 25 de mayo de 1910.

BIBLIOGRAFIA

Los ácaros parásitos, por el Doctor *P. Mégnin*, miembro de la Academia de Medicina de París. Traducción de *D. Pedro Pérez Sánchez*, del Cuerpo de Veterinaria Militar, ilustrado con 40 figuras.

El estudio de los ácaros ofrece el mismo interés para la Biología que para la Zoología, y, por tanto, para la Medicina en general, tanto humana como de las demás especies animales. Ninguna familia natural ofrece seguramente tanta variedad de especies y de costumbres y vida parasitaria como la de los acaricidos. Es más: hasta hace poco se han tenido ideas incompletas y muy erróneas acerca del parasitismo de estos seres, que eran, por lo demás, incompletamente conocidos.

El Doctor Mégnin expone en su libro la última palabra de la ciencia acerca de tan interesante estudio. Es una obra de erudición, en la que

se dan cabida á un gran número de hechos y de estudios inéditos, á la vez que sirve de guía concienzuda para las investigaciones sobre la vida parasitaria de los *ácaros*.

La competencia de su traductor, ilustradísimo oficial del Cuerpo de Veterinaria Militar, cuya competencia queda justificada plenamente con su trabajo, nos evita toda clase de elogios por él.

Precio de este libro, 4 pesetas. Véndese en la casa editorial de Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Burgos, celebrada el día 20 de Diciembre de 1909 (1).

«AL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS.— Queridos compañeros: Nada nuevo voy á exponeros en este mi mal hivanado trabajo que tengo el honor de someter á vuestra deliberación. Pero las circunstancias son tan críticas, que no puedo por menos de molestar vuestra atención en asuntos que acaso estéis más penetrados que este vuestro humilde compañero, en vista de que este desgraciado Colegio le veo morir antes de nacer, ó sea en su fase embrionaria, por falta de entusiasmo y cariño, tanto en los encargados de su dirección, como en los impasibles colegiados.

»Si la obra que debiéramos emprender resultara algún día provechosa, útil y fructífera, la gloria sería de todos y para todos, puesto que sin el apoyo tanto moral como material de todos, acompañado de entusiasmo y mucha voluntad, no podremos realizar nuestras empresas ni levantar este edificio que tan beneficioso sería para nosotros como para toda la Veterinaria española.

»O abandonemos de una vez la obra emprendida ó continuemos su obra reforzando sus cimientos, para que ésta sea resistente, vigorosa y duradera.

»¿De qué formá? Asociándonos con verdadera fe, imitando á esas grandes asociaciones, como son: las políticas, científicas, religiosas, mercantiles, obreras, etc.

»No dudaréis ninguno que por sí sólos no vamos á ninguna parte, y menos, por desgracia, nuestra escarnecida y desprestigiada profesión por propios y extraños. Así es que mi buen deseo es el de no destruir este edificio que aún no hemos acabado de cimentar por no haber sido saneado el terreno en su principio, para lo cual necesitamos dignificar nos ante el mundo y la sociedad en general como hombres cultos y científicos, que es nuestro deber. Esos son los principios que debemos emprender para conseguir los fines que tan necesarios y útiles serían para esta nuestra desventurada é indiferente clase.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

»1.º El científico. 2.º El moral y 3.º El material ó económico. Que son las bases principales de nuestros Colegios; nuestros principios ó fines científicos no ignoran ninguno de vosotros cuales son; yo no tengo suficiente autoridad para corregiros, ni científica ni moralmente, porque creo que estamos obligados á comprender la importancia capitalísima que en todo hombre científico tiene su grado de ilustración.

»Pues bien, queridos compañeros; este es el camino indispensable, preciso y sin disculpas de ninguna clase que debemos emprender. No olvidemos la cultura, que no abandonando ésta tendremos como resultado práctico la moral profesional, porque el hombre poco culto en su ciencia, profesión ó arte, no puede ser moral, ni como profesional ni como hombre propiamente tal ante la sociedad.

»¿Cómo conseguiríamos estos fines? Pues muy sencillo, fundando un periódico, órgano oficial de nuestro Colegio, dirigido por nosotros mismos y por cuenta propia, expondríamos cada cual los casos prácticos más interesantes que observemos en nuestras clínicas, como igualmente teorías y fundamentos modernos.

»De esta forma nos dignificaríamos y podríamos informar con mayor exactitud, tanto á las autoridades como á ganaderos y agricultores, cuando nos pidieran dictámenes resolutivos, en los árduos y complicados problemas que nuestra carrera comprende.

»Debemos demostrar á la sociedad en general y á todas las entidades que con nosotros guardan relación, tanto directa como indirectamente, que el Veterinario de hoy no es aquel albéitar ó mariscal antiguo que combatía las enfermedades empírica y rutinariamente. Hoy es necesario razonar con más finura el porqué de las cosas, y de esta manera haremos patria. Cooperando todos con interés y estando en constante relación por medio de nuestro órgano oficial, podremos saber en qué forma piensa aquel que allí exponga sus trabajos, tanto científicos como morales y administrativos.

»No debemos abandonar los estudios zootécnicos. Esto es, debiéramos popularizar nuestros conocimientos en tan difícil problema cual es: la dirección y mejora de toda empresa ganadera. Nadie mejor que el Veterinario puede intervenir en estas empresas y más en esta provincia, por ser la ganadería una de las fuentes más ricas de producción.

»Hasta nosotros mismos podríamos fundar por cuenta propia nuestras granjas de experimentación para mejorar y perfeccionar nuestras razas indígenas de los distintos animales domésticos. ¡Quién mejor!

»De esta manera de proceder y otras que no me es posible enumerar por carecer de autoridad para ello, podríamos conseguir nuestra anhelada regeneración científico-profesional y seríamos respetados, remunerados y atendidos en nuestras justas y honradas pretensiones. ¡Cómo queréis que nos compensen estos trabajos si no los realizamos como es debido! Si imitáramos á nuestros vecinos los franceses en la forma de confederarse para estos fines, conseguiríamos de los poderes públicos el bienestar que ellos han logrado, pero esto no se consigue más que con la unión y la laboriosidad, que tarde ó temprano la virtud y el trabajo es recompensado cual se merece.

»Pasemos á la moral profesional. Ya os he dicho que esta es la resultante más próxima y exacta del grado de cultura que cada cual posee dentro de su profesión, ciencia ó arte. Y si no recordemos por un

momento cuando fuimos estudiantes, á ver si entre nosotros existían esas venganzas materiales y científicas que hoy existen.

»Pues bien; si éstas no existían entonces, ¿porqué han de existir ahora! Porque en aquel entonces confraternizábamos con más nobleza los asuntos profesionales, y nuestra cultura era más fina y delicada, que después que empezamos el ejercicio de nuestra penosa carrera. Por regla general no observamos los preceptos morales como clases intelectuales, porque á lo mejor queremos actuar en distintos campos ajenos á nuestra profesión, como son la industria, ganadería, agricultura y hasta representantes de ciertas industrias impropias de todo hombre que ostenta un título.

»Y esto y otras cosas son la causa de nuestra deficiencia científica y que no correspondamos en nuestros actos como hombres instruidos, y de aquí la falta de respeto y poca consideración que nos dispensamos en el ejercicio de nuestra profesión.

»No creáis que con esto quiera manifestaros que debemos ser todos Veterinarios exclusivamente. No; tenemos obligación de procurarnos y crearnos, si nos es posible, buen porvenir, pero no olvidemos jamás que somos antes que nada Veterinarios, y que si en otro campo respiramos á veces con holgura, yo creo que la mayoría tendremos que agradecersele á nuestra carrera. No seamos orgullosos ni burgueses sino comunicativos entre sí, y protutores de nuestros intereses generales bajo el punto de vista profesional.»

(Concluirá.)

CRÓNICAS

Fallecimiento del Doctor Koch. — Víctima de una afección cardíaca, murió el 28 de mayo último, en Baden-Baden, el famoso Doctor Roberto Koch, tan célebre por sus estudios de bacteriología, por haber descubierto el bacilo de la tuberculosis y por haber aplicado y enseñado el procedimiento curativo de esa enfermedad por medio de la «tuberculina».

Contaba sesenta y siete años de edad y era, desde 1885, Profesor ordinario de la Universidad de Berlín y Director del Instituto de Higiene.

Nació en Klausthal, estudió en Gottinga, practicó en el hospital de Hamburgo, ejerció la profesión médica en Langenhagen (Hanover) y Rackcoitz (Pomania), y desde 1870 á 1882 en Wollstein como pensionado.

Por esa época se dedicó á estudios especiales sobre la septicemia y el carbunco, aplicando las teorías sobre bacteriología; descubrió el bacilo de la tuberculosis en 1882, y como jefe de la Comisión enviada á Egipto y la India en 1883, amplió sus investigaciones y descubrió el «bacillus virgula» ó sea el del cólera.

Á poco de regresar, en 1884, á Alemania, le fué concedida una remu-

neración de 100.000 marcos, y terminada una nueva misión para estudiar el cólera en Francia, fué nombrado Profesor de la Universidad de Berlín, en 1885, según queda indicado.

Las varias Memorias y los trabajos sobre distintas cuestiones que ha publicado, son de extraordinario interés científico.

El emperador Guillermo ha dirigido á la viuda un telegrama de pésame, en el cual llama al Profesor *el más grande Médico alemán de nuestro tiempo.*

Las ciencias médicas del mundo están de luto; ¡tan grande y tan excepcional era la personalidad científica del eminente Koch!

Reforma de los exámenes de 2.^a enseñanza. — El Consejo de Instrucción pública, en su reunión la tarde de 4 del actual, que presidió el Sr. Dato, comenzó á discutir el proyecto de reforma de exámenes, presentado á su deliberación por el conde de Romanones.

Se aceptó, desde luego, la supresión de exámenes por asignaturas, reduciéndolos á cinco grupos de materias, y de conformidad con la enmienda del Sr. Vincenti, serán cinco estos grupos ó secciones, á saber: Ciencias exactas, físico-naturales, históricas, morales y políticas, y Lenguas y Literatura, además de la sección especial de las asignaturas de Caligrafía, Gimnástica y Dibujo, de las cuales ha de exigirse á los alumnos, como en la actualidad, el certificado de prácticas.

La segunda base del proyecto, respecto á que se separe la función docente de la de examinar, fué aceptada.

Después se discutió ampliamente la formación del Cuerpo de examinadores.

El Sr. Cortezo propuso que lo formaran personas ajenas al profesorado oficial.

El Sr. Zabala se declaró partidario de los Tribunales mixtos, constituidos por dos Catedráticos del Instituto y Jurado.

El Sr. Vincenti propuso que lo formaran un Catedrático de Universidad, dos de Instituto y dos personas extrañas, en concepto de competentes.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión en ese punto, para continuarla el día que señale para ello el Sr. Dato.

Modificación de un proyecto. — El 3 del actual el Rey ha firmado un Real decreto aprobando el proyecto adicional de modificación al primitivo aprobado para la construcción del edificio destinado á Escuela especial de Veterinaria de Santiago.

El nuevo matadero de Madrid. — El Arquitecto municipal Sr. Bellido, autor del proyecto del nuevo matadero y mercado de ganados, ha expuesto ante el Ayuntamiento y la Comisión de Valencia todos los planos de conjunto y detalle de la proyectada dependencia municipal.

El matadero estará emplazado entre el puente de la Princesa y el paseo de Santa María de la Cabeza, quedando libre una buena parte de la dehesa de la Arganzuela para la creación del Parque del Sur.

Para dar una idea de la importancia de esta obra, consignaremos los datos siguientes:

La superficie del matadero es de 2.130.545 pies cuadrados, y el perímetro total es de 2.540 metros.

La longitud del alcantarillado es de 3.575 metros de tubería de hierro y 3.899 de plomo. En el proyecto figuran 48 edificios.

En el matadero podrán sacrificarse diariamente 500 reses vacunas, 3.500 lanares, 200 terneras y 1.000 cerdos.

La capacidad de los establos en el mercado de ganados será para 912 reses vacunas, 400 terneras, 6.825 lanares y 3.867 cerdos, todos ellos en condiciones de holgura, que permitiría elevar la cifra en caso necesario.

Se proyectan corrales para 200 cabezas de ganado vacuno bravo y 3.000 manso; 15.000 de ganado lanar, ampliable á 30.000; 1.000 terneras y 3.500 cerdos.

Estas cifras, comparadas con las correspondientes al matadero actual, demuestran mejor que nada las pésimas condiciones en que ahora se hace la matanza en Madrid.

Honor merecido. — En la sesión solemne celebrada en diciembre último por la Real Sociedad de Médicos de Hungría, ha sido elegido, por aclamación, miembro de la misma, nuestro querido amigo el ilustre Dr. Larra, á quien felicitamos muy vivamente por el justo honor otorgado á su gran ilustración.

De Guerra. — Por Real orden de 11 de mayo anterior, se dispone que los Jefes y Oficiales usen el guante de piel de color avellana en todos los actos y servicios, excepto en los días de gala y media gala, y por otra de 21 del mismo (*D. O.* núm. 109), se dispone que las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho á los beneficios del art. 3.º transitorio, desde 1.º del actual, sean de 25 de junio de 1902, para los Tenientes coroneles; 16 de mayo de 1898, para los Comandantes, y 3 de octubre de 1896, para los Capitanes.

Compra de caballos para sementales. — Con el fin de estimular la producción caballar y recompensar cual se merecen aquellos ganaderos de la nación que se dedican á mejorar sus razas y desarrollar sus caballos con verdadero conocimiento y afición, el Director general de la Cría Caballar y Remonta ha tenido á bien disponer que dicho Centro compre todos aquellos caballos que se presenten á la venta, mediante aviso á los Coroneles de los Depósitos de caballos, que reúnan condiciones para sementales, debiendo acreditar sus propietarios la justifi-

cación de razas ó sangres, bien entendido que no se adquirirán otros que los de puras sangres y razas inglesa, árabe, anglo-árabe y española, medias sangres hispano árabe, hispano-inglesa ó árabe-anglo-hispano.

Libros nuevos.—Hemos recibido los de *La vaca y sus productos*, por D. M. Escandón, y *La leche y sus derivados*, por el mismo autor. Estas dos magníficas obras han sido elegantemente publicadas por la casa editorial de San Martín, Puerta del Sol, 6, y de ellas nos ocuparemos en la reseña bibliográfica con la importancia que las mismas requieren.

Asimismo hemos recibido las siguientes publicaciones de la Sociedad Española de Higiene (Premios Roel): *Causas que debilitan el desarrollo de la pubertad*, por D. José González Castro; *La sífilis como causa de degeneración del individuo y de la especie*, por D. Luis Lecha Martínez; *Higiene de la educación física y moral en los asilos de la infancia*, por D. Marcelo Sanz Romo; *La sífilis en la descendencia*, *Higiene de los heredo-sifilíticos*, por D. Antonio Lecha Marzo; *El alcoholismo y la criminalidad*, *La descendencia de los alcohólicos*, *Consejos higiénicos*, por D. Eduardo Ferrer y García-Tejero; *El alcoholismo y la criminalidad*, *La descendencia de los alcohólicos*, *Consejos higiénicos*, por D. Quintín López Gómez, y *Proflaxis de las enfermedades venéreas en el ejército de mar y tierra*, por D. Marcelo Sanz Romo; *Formulaire des Vétérinaires* (7.^a edición), por M. Paul Cagny, de la casa J. B. Bailliére, de París; *Higiene de la leche*, por D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Zaragoza, y la *Memoria del Concurso de Agricultura y Cunicultura* celebrado en Zaragoza, por el mismo autor. También hemos recibido dos ejemplares de *El Veterinario Higienista* (2.^a edición) *Estudios microbiológicos de mataderos públicos*, por D. Juan García Almansa, Veterinario municipal de Cádiz; precio 2 pesetas.

Y, por último, ha llegado á nuestro poder un elegante folleto, titulado *El material sanitario é higiénico de los ejércitos en campaña, y especialmente del español*, por el Doctor D. Angel de Larra y Cerezo.

Agradecemos muy sinceramente á los señores donantes su grato envío.

A nuestros abonados.— Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden lo antes posible, pues los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica. Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración, y *de los morosos publicaremos sus nombres en la Revista.*